



Encarnación, 16 de julio de 2020

**RESOLUCIÓN C. D. FACEA/UNI Nº 058/2020**  
**Acta Nº 529**

**VISTO:**

La Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la FaCEA, de fecha 15 de julio de 2020, en la cual se incluyó como Orden del Día: Propuesta de Implementación del Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa en el Primer Semestre de la Carrera para el año 2020; y-----

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de implementar el Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, que ha sido actualizado con el fin de dar cumplimiento a la Resolución CONES Nº 116/2017, la cual en su artículo 1º indica: Entiéndase por Actualización Curricular de Proyectos Académicos de Grado y Postgrado, toda adaptación, modificación, modernización de los contenidos o cambio del mismo que incorpore nuevos criterios, técnicas y conocimientos adecuados a las normativas vigentes y/o a los conocimientos, avances científicos y tecnológicos o metodologías de la enseñanza. Consecuentemente en el artículo 2º indica: que las actualizaciones sólo pueden ser solicitadas para carreras y programas legalmente habilitadas y conforme a las disposiciones legales vigentes.-----

Que, la Resolución CSU Nº 141/2017 ha homologado la Resolución Nº 179/2017 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, por la que se aprueba la actualización del Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Comercial.-----

Que, la Resolución CONES Nº 406/2018 aprueba la Actualización de la Carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Nacional de Itapúa – Sede Encarnación.-----

Que, los Miembros del Consejo Directivo en unanimidad autorizaron la implementación del Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Comercial, a partir del Primer Semestre de la Carrera, correspondiente al año 2020, por lo que se emite la Resolución correspondiente.-----

**POR TANTO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:-----**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º) IMPLEMENTAR** el Plan de Estudios actualizado de la Carrera Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa desde el Primer Semestre año 2020, según anexo de la Resolución CONES Nº 406/2018.

**ARTÍCULO 2º) COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



**Lic. CAYO HUGO MERCADO ACEVEDO**  
 Consejero Docente



**Ing. NÉSTOR HUGO VALENZUELA PORTILLO**  
 Secretario General Interino



**Prof. Dr. RENÉ ARRÍA TORREANI**  
 Decano



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"

RESOLUCIÓN N° 406 /2018

**"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - SEDE - ENCARNACIÓN".**

Asunción, 09 de julio de 2018.

**VISTA:** La nota de fecha 14 de junio de 2018 presentada por la Universidad Nacional de Itapúa, con Expediente CONES N° 1471/15, en la que solicita la Actualización de la Carrera de **"Ingeniería Comercial"**, correspondiente a la Sede Encarnación.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme las atribuciones previstas en el inciso p) del artículo 9° de la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", establecer los criterios que deben regir en relación a los procesos de Actualización/Habilitación de carreras de grado y programas de postgrado.

Que, teniendo en cuenta la Resolución CONES N° 116/2017 "CRITERIOS Y REQUISITOS PARA LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS CURRICULARES DE CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO" el cual en su artículo 1° indica: Entiéndase por Actualización Curricular de Proyectos Académicos de Grado y Postgrado, a toda adaptación, modificación, modernización de los contenidos o cambio del mismo que incorpore nuevos criterios, técnicas y conocimientos adecuados a las normativas vigentes y/o a los conocimientos, avances científicos y tecnológicos o metodologías de la enseñanza.

Que, consecuentemente en el artículo 2° menciona: que las actualizaciones sólo pueden ser solicitadas para carreras de grado y programas de postgrados legalmente habilitadas y conforme las disposiciones legales vigentes.

El Informe Final N° 92/18 de fecha 28 de junio de 2018 que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos e Infraestructura.

**POR LO TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES), EN SU SESIÓN DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2018, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

**RESUELVE:**


**Art. 1°.-** APROBAR la Actualización de la Carrera de **"Ingeniería Comercial"** correspondiente a la Universidad Nacional de Itapúa, Sede Encarnación, conforme al siguiente detalle:

Institución	Dependencia	Carrera	Sede	Modalidad	Titulo Otorgado	Duración	
						Años	Horas
Universidad Nacional de Itapúa	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Ingeniería Comercial	Encarnación	Presencial	Ingeniero Comercial	5	3.725

**Art. 2°.-** COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

  
Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira  
Secretario - CONES



  
Prof. Ing. Hildegardo González Irala  
Presidente - CONES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA  
Consejo Superior Universitario

Encarnación, 27 de diciembre de 2017.-  
RESOLUCIÓN CSU N° 141/2017.-

VISTA

La sesión de fecha 12 de diciembre de 2017 del Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad Nacional de Itapúa, en donde se ha incluido como punto del Orden del Día "Correspondencias" en donde se dio tratamiento a la Resolución N° 179/2017 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; y.-----

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la resolución de referencia, se aprueba la Actualización del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Comercial, a fin de dar cumplimiento a la Resolución CONES N° 116/2017, por la cual establece que la actualización curricular de Proyectos Académicos de Grado y Postgrado, a toda adaptación, modificación, modernización de los contenidos o cambio del mismo que incorpore nuevos criterios, técnicas y conocimientos adecuados a las normativas vigentes y/o a los conocimientos, avances científicos y tecnológicos o metodologías de la enseñanza sólo pueden ser solicitadas para carreras y programas legalmente habilitadas y conforme a las disposiciones legales vigentes.-----

Que, siendo sometido a consideración, los Miembros del Consejo Superior Universitario, resuelven su homologación.-----


Que, aprobar los planes de estudios y reglamentos internos propuestos por las Unidades Académicas, es atribución del Consejo Superior Universitario, conforme lo consagra el artículo 16, inciso l) del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO

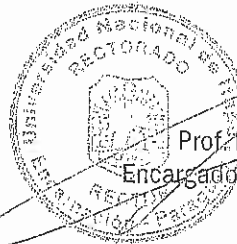
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

- 1) **HOMOLOGAR** la Resolución N° 179/2017 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por la cual se aprueba la Actualización del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Comercial, conforme a los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente Resolución.-----
- 2) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

  
Abg. Néstor Ibáñez Miranda  
Secretario General

  
Prof. Dr. René Arrúa Torreani  
Encargado de despacho del Rectorado



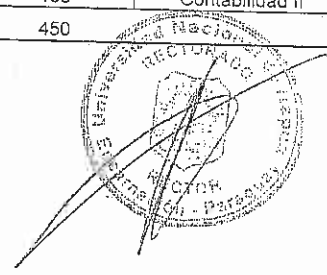
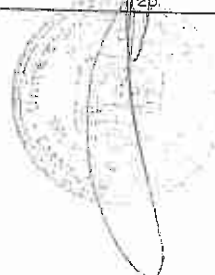


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA  
Consejo Superior Universitario

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. N° 141/2017

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA COMERCIAL

Primer Semestre					
CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas Semanales	Horas Semestrales	PRE REQUISITO	Tipo
113	Economía	5	90	Admisión	Obligatoria
114	Matemática I	6	108	Admisión	Obligatoria
110	Ética y Sociología	3	54	Admisión	Obligatoria
115	Administración	4	72	Admisión	Obligatoria
118	Taller de TICs	3	54	Admisión	Obligatoria
111	Comunicación Oral y Escrita I	4	72	Admisión	Obligatoria
Totales		25	450		
Segundo Semestre					
CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas Semanales	Horas Semestrales	PRE REQUISITO	Tipo
123	Microeconomía I	5	90	Economía	Obligatoria
124	Matemática II	6	108	Matemática I	Obligatoria
121	Comunicación Oral y Escrita II	4	72	Comunicación Oral y Escrita I	Obligatoria
120	Derecho Privado	4	72	Admisión	Obligatoria
122	Contabilidad I	6	108	Admisión	Obligatoria
Totales		25	450		
Tercer Semestre					
CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas Semanales	Horas Semestrales	PRE REQUISITO	Tipo
133	Microeconomía II	4	72	Microeconomía I	Obligatoria
134	Matemática Financiera y Cálculo Actuarial	6	108	Matemática II	Obligatoria
132	Contabilidad II	5	90	Contabilidad I	Obligatoria
131	Guaraní	3	54	Admisión	Obligatoria
138	Metodología de la Investigación	4	72	Comunicación Oral y Escrita II	Obligatoria
130	Derecho Laboral y Comercial	3	54	Derecho Privado	Obligatoria
Totales		25	450		
Cuarto Semestre					
CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas Semanales	Horas Semestrales	PRE REQUISITO	Tipo
143	Macroeconomía I	5	90	Microeconomía II	Obligatoria
144	Estadística Descriptiva	5	90	Matemática Financiera y Cálculo Actuarial	Obligatoria
145	Política y Administración de Sociedades Cooperativas	3	54	Economía	Obligatoria
140	Geografía Económica Nacional e Internacional	3	54	Economía	Obligatoria
141	Lengua Extranjera - Portugués I	3	54	Admisión	Obligatoria
142	Contabilidad de Costos	6	108	Contabilidad II	Obligatoria
Totales		25	450		





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA  
Consejo Superior Universitario

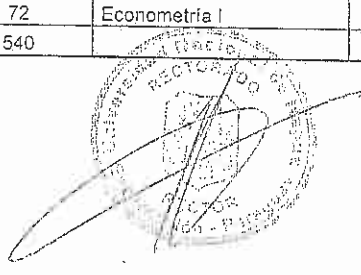
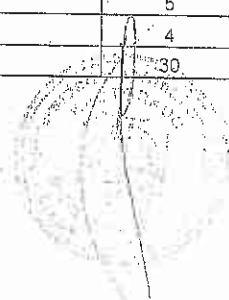
ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. N° 141/2017

Quinto Semestre					
CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas Semanales	Horas Semestrales	PRE REQUISITO	Tipo
155	Gestión del Talento Humano	5	90	Administración	Obligatoria
154	Estadística Inferencial	5	90	Estadística Descriptiva	Obligatoria
151	Lengua Extranjera - Portugues II	3	54	Lengua Extranjera - Portugues I	Obligatoria
150	Organización Empresarial	4	72	Administración	Obligatoria
156	Finanzas Públicas	4	72	Macroeconomía I	Obligatoria
153	Macroeconomía II	4	72	Macroeconomía I	Obligatoria
Totales		25	450		

Sexto Semestre					
CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas Semanales	Horas Semestrales	PRE REQUISITO	Tipo
164	Matemática aplicada a la Economía	4	72	Matemática Financiera y Cálculo Actuarial	Obligatoria
167	Economía Bancaria y Crediticia	5	90	Macroeconomía II	Obligatoria
163	Economía Paraguaya	4	72	Macroeconomía II	Obligatoria
168	Investigación de Mercados	4	72	Estadística Inferencial	Obligatoria
166	Finanzas Corporativas	4	72	Contabilidad de Costos	Obligatoria
1610	Informática Financiera	4	72	Matemática Financiera y Cálculo Actuarial - Taller de TICs	Optativa
1611	Análisis de Estados Contables	4	72	Contabilidad de Costos	Optativa
Totales		29	522		

Séptimo Semestre					
CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas Semanales	Horas Semestrales	PRE REQUISITO	Tipo
171	Lengua Extranjera - Inglés I	3	54	Admisión	Obligatoria
177	Comercio Internacional	6	108	Economía Paraguaya	Obligatoria
170	Mercado de Capitales y la Información Financiera	3	54	Finanzas Corporativas	Obligatoria
178	Investigación Operativa	4	72	Matemática II	Obligatoria
174	Econometría I	4	72	Estadística Inferencial	Obligatoria
1710	Auditoría	4	72	Contabilidad de Costos	Optativa
1711	Organización y Métodos	5	90	Teoría de la Organización de la Empresa	Optativa
Totales		29	522		

Octavo Semestre					
CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas Semanales	Horas Semestrales	PRE REQUISITO	Tipo
188	Marketing	5	90	Investigación de Mercados	Obligatoria
189	Elaboración y Evaluación de Proyectos	4	72	Finanzas Corporativas	Obligatoria
180	Gestión de Riesgos	4	72	Mercado de Capitales y la Información Financiera	Obligatoria
185	Administración de la Producción y la Calidad	4	72	Investigación Operativa	Obligatoria
187	Aspectos Monetarios del Comercio Internacional	4	72	Teoría del Comercio Internacional	Obligatoria
1810	Logística	5	90	Organización Empresarial	Optativa
1811	Econometría II	4	72	Econometría I	Optativa
Totales		30	540		





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA  
Consejo Superior Universitario

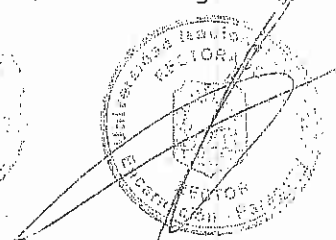
ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. N° 141/2017

Noveno Semestre					
CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas Semanales	Horas Semestrales	PRE REQUISITO	Tipo
191	Lengua Extranjera - Inglés II	3	54	Lengua Extranjera - Inglés I	Obligatoria
195	Creatividad, innovación y emprendedurismo	5	90	Elaboración y Evaluación de Proyectos	Obligatoria
193	Economía Monetaria	4	72	Macroeconomía II	Obligatoria
190	Aplicaciones en Economía, Finanzas y Marketing (Taller)	4	72	Finanzas Corporativas	Obligatoria
199	Evaluación de Inversiones	5	90	Elaboración y Evaluación de Proyectos	Obligatoria
1910	Planificación Estratégica	4	72	Marketing	Optativa
1911	Política Económica	4	72	Macroeconomía II	Optativa
Totales		29	522		

Décimo Semestre					
CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas Semanales	Horas Semestrales	PRE REQUISITO	Tipo
1108	Taller de Proyecto de Tesis	5	90	Aprobado hasta el 9° Semestre	Obligatoria
1100	Agronegocios	4	72	Elaboración y Evaluación de Proyectos	Obligatoria
1101	Lengua Extranjera - Inglés III	3	54	Lengua Extranjera - Inglés II	Obligatoria
1109	Evaluación de Proyectos Sociales y Ambientales	4	72	Elaboración y Evaluación de Proyectos	Obligatoria
1105	Negociación y Liderazgo	5	90	Creatividad, innovación y emprendedurismo	Obligatoria
11010	Presupuesto y Control Presupuestario	4	72	Elaboración y Evaluación de Proyectos	Optativa
11011	Teoría de Juegos	4	72	Macroeconomía II	Optativa
Totales		29	522		

Una optativa es obligatoria es decir por semestre debe cursar todas las obligatorias y una optativa. La optativa se habilita por la mitad más uno de inscriptos en la asignatura.

Materias nuevas incluidas 15 = 25%  
Cambio de denominación 16 = 27%





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Consejo Directivo

Campus Universitario - Tel. Fax. (071) 206974 - 207016

Encarnación - Paraguay



Encarnación, 05 de diciembre de 2017

**RESOLUCIÓN C. D. FACEA/UNI Nº 179/2017**  
**Acta Nº 460**

**VISTA:**

La Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la FACEA/UNI, de fecha 04 de diciembre de 2017, en la cual se tuvo como Orden del Día: **"Análisis de la propuesta de Actualización del Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa"**; y,-----

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de modificar el Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, a fin de dar cumplimiento a la Resolución CONES Nº 116/2017, la cual establece que la actualización curricular de Proyectos Académicos de Grado y Postgrado, a toda adaptación, modificación, modernización de los contenidos o cambio del mismo que incorpore nuevos criterios, técnicas y conocimientos adecuados a las normativas vigentes y/o a los conocimientos, avances científicos y tecnológicos o metodologías de la enseñanza sólo pueden ser solicitadas para carreras y programas legalmente habilitadas y conforme a las disposiciones legales vigentes.-----

Que la Dirección Académica de la Facultad ha presentado al Consejo Directivo de la institución una propuesta de actualización del Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Comercial, la cual fue elaborada atendiendo las sugerencias dadas por los diversos estamentos de la Unidad Académica, y en virtud a las experiencias académicas, administrativas y de gestión, adquiridas en la implementación de la carrera.-----

Que el Art. 38, inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa faculta al Consejo Directivo a resolver sobre las reglamentaciones de la Facultad y someterlo a la aprobación del Consejo Superior Universitario de la UNI.-----

**POR TANTO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**-----

**RESUELVE:**

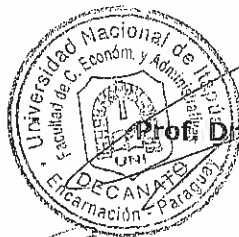
**ARTÍCULO 1º) APROBAR** la actualización del **Plan de Estudios** de la Carrera Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, según los términos del **Anexo** de la presente resolución.-----

**ARTÍCULO 2º) SOLICITAR** al Consejo Superior Universitario la homologación de la presente resolución, para su posterior presentación ante el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), solicitando la aprobación correspondiente.-----

**ARTÍCULO 3º) COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



**HUGO MERCADO ACEVEDO**  
Consejero



**Prof. Dr. RENÉ ARRÚA TORREANI**  
Decano

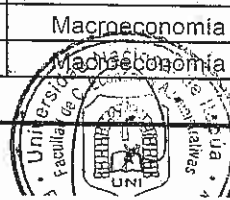
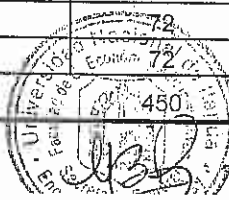


**Mg. GRICELDA BELÉN ROLÓN**  
Secretaria del Consejo



Anexo de la RESOLUCIÓN C. D. FaCEA/UNI N° 179/2017, que aprueba la Actualización del Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Comercial de la FaCEA/UNI.  
**Plan de Estudios y Correlatividades de la Carrera Ingeniería Comercial**

Primer Semestre					
CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas Semanales	Horas Semestrales	PRE REQUISITO	Tipo
113	Economía	5	90	Admisión	Obligatoria
114	Matemática I	6	108	Admisión	Obligatoria
110	Ética y Sociología	3	54	Admisión	Obligatoria
115	Administración	4	72	Admisión	Obligatoria
118	Taller de TICs	3	54	Admisión	Obligatoria
111	Comunicación Oral y Escrita I	4	72	Admisión	Obligatoria
Totales		25	450		
Segundo Semestre					
CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas Semanales	Horas Semestrales	PRE REQUISITO	Tipo
123	Microeconomía I	5	90	Economía	Obligatoria
124	Matemática II	6	108	Matemática I	Obligatoria
121	Comunicación Oral y Escrita II	4	72	Comunicación Oral y Escrita I	Obligatoria
120	Derecho Privado	4	72	Admisión	Obligatoria
122	Contabilidad I	6	108	Admisión	Obligatoria
Totales		25	450		
Tercer Semestre					
CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas Semanales	Horas Semestrales	PRE REQUISITO	Tipo
133	Microeconomía II	4	72	Microeconomía I	Obligatoria
134	Matemática Financiera y Cálculo Actuarial	6	108	Matemática II	Obligatoria
132	Contabilidad II	5	90	Contabilidad I	Obligatoria
131	Guaraní	3	54	Admisión	Obligatoria
138	Metodología de la Investigación	4	72	Comunicación Oral y Escrita II	Obligatoria
130	Derecho Laboral y Comercial	3	54	Derecho Privado	Obligatoria
Totales		25	450		
Cuarto Semestre					
CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas Semanales	Horas Semestrales	PRE REQUISITO	Tipo
143	Macroeconomía I	5	90	Microeconomía II	Obligatoria
144	Estadística Descriptiva	5	90	Matemática Financiera y Cálculo Actuarial	Obligatoria
145	Política y Administración de Sociedades Cooperativas	3	54	Economía	Obligatoria
140	Geografía Económica Nacional e Internacional	3	54	Economía	Obligatoria
141	Lengua Extranjera - Portugues I	3	54	Admisión	Obligatoria
142	Contabilidad de Costos	6	108	Contabilidad II	Obligatoria
Totales		25	450		
Quinto Semestre					
CÓDIGO	ASIGNATURA	Semanales	Semestrales	PRE REQUISITO	Tipo
155	Gestión del Talento Humano	5	90	Administración	Obligatoria
154	Estadística Inferencial	5	90	Estadística Descriptiva	Obligatoria
151	Lengua Extranjera - Portugues II	3	54	Lengua Extranjera - Portugues I	Obligatoria
150	Organización Empresarial	4	72	Administración	Obligatoria
156	Finanzas Públicas	4	72	Macroeconomía I	Obligatoria
153	Macroeconomía II	4	72	Macroeconomía I	Obligatoria
Totales		25	450		





**Sexto Semestre**

CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas Semanales	Horas Semestrales	PRE REQUISITO	Tipo
164	Matemática aplicada a la Economía	4	72	Matemática Financiera y Cálculo Actuarial	Obligatoria
167	Economía Bancaria y Crediticia	5	90	Macroeconomía II	Obligatoria
163	Economía Paraguaya	4	72	Macroeconomía II	Obligatoria
168	Investigación de Mercados	4	72	Estadística Inferencial	Obligatoria
166	Finanzas Corporativas	4	72	Contabilidad de Costos	Obligatoria
1610	Informática Financiera	4	72	Matemática Financiera y Cálculo Actuarial - Taller de TICs	Optativa
1611	Análisis de Estados Contables	4	72	Contabilidad de Costos	Optativa
Totales		29	522		

**Séptimo Semestre**

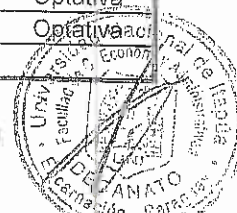
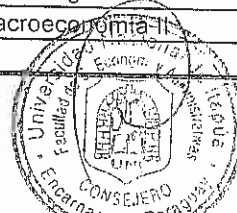
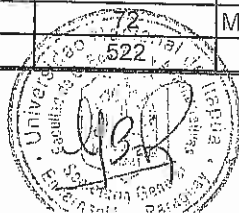
CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas Semanales	Horas Semestrales	PRE REQUISITO	Tipo
171	Lengua Extranjera - Inglés I	3	54	Admisión	Obligatoria
177	Comercio Internacional	6	108	Economía Paraguaya	Obligatoria
176	Mercado de Capitales y la Información Financiera	3	54	Finanzas Corporativas	Obligatoria
178	Investigación Operativa	4	72	Matemática II	Obligatoria
174	Econometría I	4	72	Estadística Inferencial	Obligatoria
1710	Auditoría	4	72	Contabilidad de Costos	Optativa
1711	Organización y Métodos	5	90	Teoría de la Organización de la Empresa	Optativa
Totales		29	522		

**Octavo Semestre**

CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas Semanales	Horas Semestrales	PRE REQUISITO	Tipo
188	Marketing	5	90	Investigación de Mercados	Obligatoria
189	Elaboración y Evaluación de Proyectos	4	72	Finanzas Corporativas	Obligatoria
180	Gestión de Riesgos	4	72	Mercado de Capitales y la Información Financiera	Obligatoria
185	Administración de la Producción y la Calidad	4	72	Investigación Operativa	Obligatoria
187	Aspectos Monetarios del Comercio Internacional	4	72	Teoría del Comercio Internacional	Obligatoria
1810	Logística	5	90	Organización Empresarial	Optativa
1811	Econometría II	4	72	Econometría I	Optativa
Totales		30	540		

**Noveno Semestre**

CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas Semanales	Horas Semestrales	PRE REQUISITO	Tipo
191	Lengua Extranjera - Inglés II	3	54	Lengua Extranjera - Inglés I	Obligatoria
195	Creatividad, innovación y emprendedurismo	5	90	Elaboración y Evaluación de Proyectos	Obligatoria
193	Economía Monetaria	4	72	Macroeconomía II	Obligatoria
190	Aplicaciones en Economía, Finanzas y Marketing (Taller)	4	72	Finanzas Corporativas	Obligatoria
199	Evaluación de Inversiones	5	90	Evaluación de Proyectos	Obligatoria
1910	Planificación Estratégica	4	72	Marketing	Optativa
1911	Política Económica	4	72	Macroeconomía II	Optativa
Totales		29	522		



Décimo Semestre					
CÓDIGO	ASIGNATURA	Horas Semanales	Horas Semestrales	PRE REQUISITO	Tipo
1108	Taller de Proyecto de Tesis	5	90	Aprobado hasta el 9º Semestre	Obligatoria
1100	Agronegocios	4	72	Elaboración y Evaluación de Proyectos	Obligatoria
1101	Lengua Extranjera - Inglés III	3	54	Lengua Extranjera - Inglés II	Obligatoria
1109	Evaluación de Proyectos Sociales y Ambientales	4	72	Elaboración y Evaluación de Proyectos	Obligatoria
1105	Negociación y Liderazgo	5	90	Creatividad, innovación y emprendedurismo	Obligatoria
11010	Presupuesto y Control Presupuestario	4	72	Elaboración y Evaluación de Proyectos	Optativa
11011	Teoría de Juegos	4	72	Macroeconomía II	Optativa
Totales		29	522		

Una optativa es obligatoria es decir por semestre debe cursar todas las obligatorias y una optativa. La optativa se habilita por la mitad más uno de inscriptos en la asignatura.

Materias nuevas incluidas 15 = 25%  
Cambio de denominación 16 = 27%

